



Comisión Nacional de Energía Atómica



GERENCIA DE ÁREA CAREM

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES CAREM

Por RÉGIMEN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS DE LA GERENCIA DE ÁREA CAREM bajo la Ley 26.566, aprobado por Resolución Presidencial C.N.E.A. N° 310/2015 Y SU MODIFICATORIA POR RESOL-2018-210-APN-CNEA#MEM.

**CIRCULAR MODIFICATORIA  
PLIEGOS DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES**

<b>Circular N° 3</b>	
<b>Lugar y Fecha</b>	<b>Buenos Aires 21/11/2018</b>
<b>Organismo contratante</b>	<b>COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA</b>

<b>Procedimiento de selección</b>			
<b>Tipo:</b>	<b>CONCURSO DE PRECIOS</b>	<b>N°</b>	<b>18/2018</b>
<b>Clase:</b>	<b>ETAPA ÚNICA NACIONAL</b>		
<b>Modalidad:</b>	<b>SIN MODALIDAD</b>		
<b>Expediente:</b>	<b>F-097-2018</b>		
<b>Rubro:</b>	<b>SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN DE EDIFICIOS</b>		

<b>Objeto de la contratación:</b>
<b>REPARACIÓN Y PINTADO DEL TANQUE DE AGUA Y CISTERNA- PREDIO CAREM LIMA</b>

<b>ACTO DE APERTURA:</b>	
<b>Lugar/Dirección</b>	<b>GERENCIA DE ÁREA CAREM DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES CAREM - Predio CAREM Lima – Edificio ASCN – Ruta 9 Km103 / Camino Central Atucha – Zárate – Bs. As.</b>
<b>Día y Hora</b>	<b>04/12/2018 A LAS 11:10 Hs.</b>
<b>Costo del Pliego:</b>	<b>SIN VALOR</b>
<b>Visita de Obra:</b>	<b>SI APLICA</b>

**DESCRIPCIÓN**

**SE CONSULTA Y SE MODIFICA:**

**CONSULTA N° 1:**

Respecto de la Superficie exterior de la Torre del Tanque de Agua y del Tanque Cisterna, No notamos restos de aceite o grasas en los sustratos de hormigón, los tanques contienen agua dulce.

**Se consulta :**

Es factible preparar la superficie mediante hidrolavado a baja presión, 180 a 200 kg/cm<sup>2</sup> en pico, hacemos notar que según normas, alta presión es más de 750 kg/cm<sup>2</sup> en pico. Este procedimiento Limpiara la superficie a tratar, quitara las partes flojas de pintura existente y/o algún resto suelto de hormigón, de aparecer alguna mancha de grasa y/o aceite, se limpiara con limpiador desengrasante natural, eventuales reparaciones de hormigón con epoxi Sikadur 31 o similar.

**RESPUESTA N° 1:**

Se Acepta la Propuesta de preparar la superficie mediante hidrolavado a baja presión, 180 a 200 kg/cm<sup>2</sup> en pico, verificando en obra que la superficie a tratar quede libre de partes flojas de pintura existente y/o algún resto suelto de hormigón.

### **CONSULTA Nº 2**

El Interior Tanque de la torre, para agua potable e interior Tanque Cisterna agua incendio: El problema básico es que no se pudo inspeccionar estos interiores, están con agua, tampoco se entregaron planos y registros fotográficos de su estado, en el Tanque de la torre no se observan filtraciones desde el exterior, en el Tanque Cisterna, si se ven pérdidas a distintas alturas.

En el pliego se solicita que para el interior del Tanque de la torre: HEMPADURMULTI-STRENGTH 35530, este producto dejó de fabricarse, fue reemplazado por el HEMPADUR 35560, viendo su Ficha Técnica, uso recomendado: Como revestimiento de tanques de agua potable y tuberías; características: Excelentes propiedades anticorrosivas, el tanque a pintar es de hormigón!, no necesita pintura anticorrosiva.

#### **Se consulta**

Si la superficie está en buen estado, se pueden emplear productos aplicables manualmente mediante pinceleta y/o brocha y/o rodillo y/o llana, previa limpieza y preparación del sustrato, que debe estar limpio, firme, sin partículas sueltas o mal adheridas, aplicar el producto elegido según indicaciones de la Ficha Técnica del fabricante, los productos tomados como referencia son SikaTop Seal-I07 FLEX 0 PLA VICON TANQUES o similar.

### **RESPUESTA Nº 2**

El producto HEMPADURMULTI-STRENGTH 35530, indicado en las Especificaciones Técnicas puede ser reemplazado por HEMPADUR 35560.

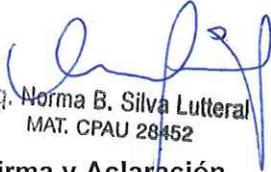
Los medios alternativos de aplicación (pinceles, brochas, etc.) NO ESTÁN PREVISTOS EN EL PRESENTE PLIEGO, por no garantizar espesores de película solicitados. Además que no están contemplados como medio de aplicación por el fabricante.

### **CONSULTA Nº3**

En el Punto 6- OBSERVACIONES GENERALES, se solicita presentar, junto con la oferta económica, las hojas técnicas de los productos a emplear y certificados de calidad de los mismos, no tenemos claro lo de Certificados de Calidad, los Certificados de Calidad, están cuando se fabrican las partidas / lotes de los productos, si la partida / lote no se fabricó, no hay Certificado de Calidad, alcanzaría con solo presentar la Ficha Técnica de los materiales a emplear, eventualmente también se podría presentar la Hoja de Seguridad (MSDS)?

### **RESPUESTA Nº 3**

Aclaremos que junto con la oferta económica se deberán presentar las hojas técnicas de los productos a emplear y en el momento de realizar los trabajos deberán presentar los certificados de calidad de los productos.

  
Arq. Norma B. Silva Lutteral  
MAT. CPAU 28452  
**Firma y Aclaración**